SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5 minutos)

La Comisión de Presupuesto da la bienvenida al señor Presidente de la Asamblea General, a quien hemos invitado a raíz de un planteamiento realizado por el señor Senador Gargano, con quien mantuvimos conversaciones informales vinculadas al gasto y al Presupuesto del Senado y de la Comisión Administrativa. En ese sentido, consideramos importante invitar al señor Presidente del Cuerpo, a los efectos de intercambiar opiniones respecto a las dificultades por las que está atravesando el país y a la situación del Senado, en cuanto a las restricciones al gasto que se han tenido que realizar.

Cedemos la palabra al señor Senador Gargano, a los efectos de que profundice su planteamiento.

SEÑOR GARGANO.- Antes de comenzar, agradezco al señor Presidente de la Asamblea General por estar presente en esta reunión.

El planteamiento que efectuamos al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto relativo a examinar el tema del manejo del gasto del Senado, está radicado en que hemos constatado personalmente, sin noticia previa, que se han adoptado ciertas medidas. Una de ellas es la supresión del servicio telefónico desde Sala al exterior del edificio, sobre lo cual desde la central telefónica se nos comunicó que se les había ordenado no utilizar las líneas. Por otra parte, no podemos sacar fotocopias si no llevamos el papel desde nuestras oficinas a la fotocopiadora que funciona en la Comisión Administrativa. Estoy mencionando cosas que suceden todos los días, a lo cual se debe sumar los problemas que se presentan con el funcionamiento de las computadoras y demás.

Otro tema a mencionar es el que está relacionado con las decisiones que ha adoptado el Presidente en materia de asistencia a las reuniones de los organismos internacionales de los cuales el Senado ha decidido participar. El tema no radica en los números ni en las características, sino en quién decide al respecto, tanto en esta materia como en las otras relacionadas con el abastecimiento al Cuerpo de los elementos imprescindibles para poder desempeñar las funciones.

Desde luego, estamos informados porque hemos mantenido conversaciones entre los distintos señores Senadores y Secretarios y sabemos que la Tesorería General de la Nación remite partidas acotadas, dentro de las cuales se distribuye el gasto. Me parece que dentro de la Comisión debemos examinar el tema del relacionamiento con el Ministerio de Economía y Finanzas. Integramos un Poder del Estado y el Ministerio, por sí, no puede determinar qué es lo que remite o no, porque de esa forma, puede no remitir nada y dejarlo sin funcionar, por la vía de no enviar los emolumentos que atienden sus gastos. Estoy exagerando, pero creo que el razonamiento que debemos seguir es ese. En todo caso, se debería consultar y tomar una decisión conjunta entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Senado de la República o la Asamblea General, sobre qué gastos se deciden recortar, de tal forma que no se interrumpa la prestación de los servicios que son imprescindibles para el funcionamiento del Cuerpo.

Esto es cuanto quería manifestar. Obviamente, tenemos información de toda la situación que existe con respecto al gasto público y demás, pero igualmente creemos que hay dos temas que se deben examinar. El primero de ellos, es la relación que tenemos con el Ministerio de Economía y Finanzas y el segundo, refiere a qué decisiones toma el Cuerpo -y no el Presidente- en torno al gasto del funcionamiento del Senado. Reitero que nosotros entendemos que debe ser el Cuerpo y no el Presidente -salvo en temas que son de su incumbencia específica- el que debe decidir.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Como imaginan los señores Senadores, el Parlamento no ha estado ajeno a la situación de recortes y demoras en las entregas de partidas presupuestales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, que es más o menos la misma que se da en el resto de las oficinas públicas. Para que los señores Senadores tengan una idea, el Senado tenía un crédito de $ 1:400.000 mensuales y ahora ha bajado a $ 800.000, con lo cual claramente nos hemos visto enfrentados a una imperiosa situación de recorte en los suministros de los servicios, algunos de los cuales son indispensables para el funcionamiento del Cuerpo.

La Cámara de Representantes tiene una deuda importante y la Comisión Administrativa debe $ 22:000.000 en el pago de suministros, tales como las impresiones y los servicios públicos, entre los que se cuentan UTE, OSE y ANTEL, con los cuales estamos extremadamente atrasados. El Senado tiene un atraso menor en el pago de estas prestaciones, pero igualmente, el último mes que se abonó fue febrero.

En ese sentido, la Administración ha venido tomando una serie de medidas de recortes, pero que no constituyen una política. Eventualmente, si esta situación continúa, en marzo o en abril, se deberá hacer un estudio más afinado para decidir qué es lo que se recorta.

En algunos casos hemos actuado con el criterio de ir achicando, por ejemplo, el rubro "llamadas telefónicas", que es el más costoso, y el que no hemos podido bajar es el de las llamadas desde los despachos de los señores Senadores. Por eso hubo que bajar desde la centralita, ya que de lo contrario íbamos a seguir incrementando una deuda muy importante que ya tenemos con ANTEL.

En otros casos se han hecho recortes de gastos en los suministros de materiales, diría, todo con el criterio de procurar una equitativa situación de recorte.

Debo decir que la Cámara de Representantes ha impuesto el mismo tipo de recortes. En ese sentido, los recortes implementados los hemos normalmente acordado con el titular de ese Cuerpo legislativo.

Naturalmente que asiste razón al señor Senador Gargano cuando dice que somos un Poder del Estado y que, por lo tanto, el Ministerio de Economía y Finanzas no tendría facultades para disponer por su propia cuenta. Cuando se inició esta situación el

Ministro del ramo era el contador Bensión, quien nos envió una carta solicitando nuestra colaboración -no se trataba de una imposición, sino de un pedido de colaboración- como Poder Legislativo, a la situación global de la Contaduría General de la Nación. Naturalmente que cuando asumió el ex señor Senador Atchugarry estaba en conocimiento del tema.

En estos días, tendremos una reunión con el señor Presidente de la Cámara de Representantes para ver de qué manera podemos normalizar la deuda. Por ejemplo, a mi solicitud, la Contaduría General de la Nación volcó una suma extraordinaria a la Comisión Administrativa para que pudiera pagar sus deudas puesto que, entre otras cosas, nos hubiésemos quedado sin servicio de limpieza en el Poder Legislativo. Como es notorio, ha cesado el servicio de seguridad privada, el servicio de los ascensoristas del Edificio Anexo y no cesó el de limpieza porque hicimos una contratación extraordinaria por la mitad de lo que estábamos gastando directamente a los funcionarios. Reitero que estuvimos en una situación de quedarnos sin el servicio de limpieza por la falta de recursos.

Es cierto que, en esa circunstancia, quien habla tomó la medida de acortar una delegación que iba al exterior porque, justamente, fue el mes en que la Tesorería no volcó absolutamente ningún recurso y estábamos en una situación que era francamente dramática.

Hace unos días mantuvimos una reunión con todos los señores Secretarios y el señor Presidente de la Cámara de Representantes y establecimos algunos criterios que deben ser consultados con el señor Ministro de Economía y Finanzas. Lo que nos ha informado el señor Ministro es que él pudo asegurar en estos meses tan complejos en la recaudación, el pago puntual de los salarios de los Legisladores y funcionarios, partidas de Secretaría, etcétera, y que piensa que la situación se va a normalizar entre diciembre y marzo del año que viene.

De aquí a diciembre, las partidas para todo el Poder Legislativo se han ido acotando. Estábamos recibiendo $ 880.000 por mes y pasamos, para octubre, noviembre y diciembre, a $ 800.000; le mantuvimos en parte la partida de la Cámara de Representantes, en virtud de que ésta tiene una deuda importante y nosotros no; y repartimos los $ 4:000.000 que por mes concede el Ministerio para el funcionamiento de todo el Poder Legislativo, asignando $ 2:000.000 para la Comisión Administrativa, $ 1:200.000 para la Cámara de Representantes y $ 800.000 para la Cámara de Senadores. O sea que hasta diciembre vamos a seguir acotados. De acuerdo a cómo evolucione la recaudación y a cómo se vayan recuperando las cuentas del Estado, podremos volver a la totalidad del crédito y tendremos que estudiar entre todos cómo enfrentamos la deuda del Poder Legislativo -que, reitero, no es del Senado, sino de la Comisión Administrativa y de la Cámara de Representantes- con ANTEL. Concretamente, el Senado tiene con este organismo un atraso que eventualmente podría irse saldando. Ahora bien; la Comisión Administrativa sí tiene un atraso importante de prácticamente un año.

Entonces, en esa especie de economía de guerra, el Presidente ha hecho lo que mejor pudo con los Secretarios y la Administración para ir estableciendo los recortes. Si se puede mejorar esta situación de recortes y los señores Senadores nos sugieren que, por ejemplo, en lugar de recortar en un determinado lugar prefieren que se recorte en otro, estamos totalmente de acuerdo. Señalo también que los esfuerzos que todos hemos hecho para bajar el gasto telefónico de los señores Senadores, no han dado resultados y, por el contrario, este gasto ha crecido. Hemos hablado con los señores Senadores reiteradamente, pero insisto en que esos esfuerzos no han dado resultados. Entonces, admítaseme que, en nombre de la independencia de cada bancada, si a mí me sube el gasto telefónico, tengo que bajar por otro lado, puesto que si no, no tengo ecuación posible. Esto, aunque bajar por un lado signifique a veces tomar una resolución por mi cuenta y decir, por ejemplo, que un viaje no se hace. ¿Por qué? Porque si no la situación se vuelve más dramática aún. Si establecemos las pautas en forma común, con mucho gusto podremos ver qué tipo de recortes hacemos.

Me gustaría que ambos Secretarios, que en esta materia han trabajado hasta con abnegación, den la información más detalladamente.

SEÑOR GARGANO.- Previamente, quisiera decir lo siguiente.

Tengo entendido que hay una resolución administrativa por la cual se topeó el gasto telefónico de cada despacho de los señores Senadores en una cifra que, si no recuerdo mal, era de $ 15.000 mensuales.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Sí, señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Eso no se ha cumplido. Tengo mis registros y supongo que cada uno tiene los suyos.

Eso fue informado a los Senadores y varios de nosotros manifestamos nuestro acuerdo; seguramente otros habrán manifestado su desacuerdo, pero lo que quiero decir es que no se ha puesto en práctica.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- También es cierto que en la medida en que eliminamos las llamadas desde la Mesa Central, nos ha parecido que hay que dar un plazo para instrumentar el sistema, puesto que han crecido las llamadas desde los despachos en la medida en que decrecen desde la Mesa. Tendremos, pues, que hacer un ajuste en ese plano.

En todo caso, yo veo el resultado general -no me fijo en las llamadas que hace cada señor Senador- y es que, si bien hubo un incremento en las tarifas de ANTEL, sigue habiendo una tendencia a la suba.

En esa situación, podríamos hacer lo siguiente. El jueves vamos a tener una reunión con el señor Presidente de la Cámara de Representantes y el señor Ministro de Economía y Finanzas, por lo que sería muy interesante que el Presidente de la Comisión de Presupuesto nos acompañara a esa entrevista para tener más información. La idea es que el doctor Atchugarry nos dé un pantallazo de la recaudación para ver cómo encaramos la deuda. Sé que puede ser habitual que el Estado no pague sus suministros, pero el Parlamento siempre pagó. Francamente, me siento muy preocupado y triste por tener que enfrentar esta situación, porque no me gusta postergar el pago a un proveedor o a ANTEL, que también es un proveedor público. Me parece que es indebida la situación y, por tanto, debemos corregirla cuanto antes.

Asimismo, creo que eso debemos hacerlo en el marco general del Estado. Si éste tiene dificultades con Salud Pública, no podemos decir que porque somos el Parlamento tenemos la prioridad. La tendríamos, en la medida en que hubiera un recorte tan excesivo de los gastos, que el Parlamento perdiera la posibilidad de tener estudios técnicos, de que funcionen las Comisiones o que

estuviera en cuestión la independencia de las Bancadas. Hasta ahora no hemos llegado a esta situación y, entre todos, la hemos venido controlando. Sin embargo, queremos ver con el señor Ministro de Economía y Finanzas cómo podemos encarar el tema de la deuda del Poder Legislativo en su conjunto, para tratar de normalizarla. Fíjense los señores Senadores que si la Comisión Administrativa tiene una deuda de $ 22:000.000, eso representa 10 veces más de lo que recibe por mes. Cuándo y cómo vamos a poder pagar es un tema preocupante. Supongo que los servicios públicos se van a acompasar a lo que ocurre en el país, pero un día ANTEL va a decir: "señores: paguen porque, si no, vamos a tener dificultades".

En ese marco, creo que todas las ideas que puedan aportar los señores Senadores serán bienvenidas. Planteo el tema con todo realismo para que los señores Senadores sean copartícipes. Asimismo, les informo de la situación de la Comisión Administrativa y de la Cámara de Representantes para que vean que el Senado se ha mantenido en una buena performance con todos. Me gustaría que los señores Secretarios Farachio y Rodríguez Filippini dieran informaciones complementarias.

SEÑOR FILIPPINI.- Con respecto al tema de la disponibilidad de dinero, debo decir que tratamos de administrar los recursos que nos suministra la Tesorería, que en este momento pasaron a ser $ 800.000 mensuales, a partir del acuerdo que hicimos esta semana. Llevamos casi tres meses sin que se nos viertan los recursos para gastos. De modo que hemos estado sobreviviendo estos últimos tres meses con algunos recursos que tenía la propia Cámara de Senadores, y nos hemos limitado al máximo posible.

Quiero decir, también, que en los meses anteriores del año la Tesorería nos suministraba $ 1:333.000, puesto que se dividían en partes iguales los $ 4:000.000. De manera que del $ 1:333.000 que veníamos recibiendo hasta que se suprimió la entrega, que ahora se reanudaría, pasaremos a recibir $ 800.000.

En cuanto al tema de los teléfonos, tengo en mi poder los elementos correspondientes. Cabe aclarar que se ha ido pagando ANCEL, pero no ANTEL, desde el mes de febrero. En el acuerdo que se hizo en la reunión realizada días pasados con integrantes de la Cámara de Representantes y de la Comisión Administrativa, se determinó que no estamos en condiciones de pagar esas deudas, porque los recursos que nos van a verter no nos permiten continuar pagando ANTEL. De manera que ninguna de las unidades administrativas hará ese pago.

Efectivamente, se había aprobado una resolución en el sentido de topear el uso de los teléfonos de los señores Senadores. Como dijo el señor Presidente del Senado, se trata de una resolución que está en suspenso. Quiero agregar un elemento que amerita tenerlo presente. Como sabrán, la Presidencia de la Cámara de Senadores celebró oportunamente un acuerdo con ANTEL, según el cual este último en un primer año hacía un descuento de un 10% y el segundo año un 20%, respectivamente. Ese descuento empezaría a hacerse efectivo en agosto de este año, pero por razones administrativas ANTEL no lo puso en práctica aún. De manera que tampoco hemos podido hacer con exactitud el cálculo. Es un elemento que se agrega. De cualquier modo, debo decir que el rubro presupuestal de teléfonos es de $ 352.000 y fracción mensuales, y estamos casi en los $ 600.000. Quiere decir que sobrepasamos holgadamente lo que establece el rubro correspondiente.

Lo otro que quiero señalar es que sí hemos hecho el cálculo en el caso de aplicar la resolución de topear el uso de los teléfonos. La misma permitiría un ahorro del gasto de los últimos dos meses, es decir, agosto y setiembre, en un promedio de $ 100.000 mensuales, los cuales, si se aplicara la resolución pasarían a ser pagados directamente por los Senadores que hubieran sobrepasado el monto establecido.

Con respecto a la perspectiva, debo decir que, si de aquí hasta fin de año -no sabemos qué va a pasar con los dos o tres meses que quedaron en suspenso, en los que no recibimos nada- recibimos regularmente el monto de $ 800.000 mensuales, sería un total de $ 2:400.000. En este momento, dejando de lado a ANTEL, tenemos una deuda de alrededor de $ 800.000 o $ 900.000. Adquisiciones nos ha hecho una estimación de los gastos manteniendo el mismo tipo de controles, de limitaciones y de restricciones que hemos tenido hasta el momento. En función de ello, tendríamos un gasto poco superior a los $ 2:000.000. Quiere decir que estamos en los $ 3:000.000 y vamos a recibir $ 2:400.000, lo que indica que nos veríamos obligados a ver cómo administramos ese dinero. Obviamente, podemos buscar formas de aplazamiento de pagos, pero queda claro que nos veremos obligados a mantener la política de restricciones como lo hemos hecho hasta ahora.

SEÑOR FARACHIO.- Es poco lo que me resta agregar, pero quiero volver sobre el razonamiento del señor Presidente del Senado.

Con el fin de mostrar la realidad de la situación presupuestal del Poder Legislativo, voy a dar dos o tres pinceladas. Los señores Senadores habrán notado, de pronto en sus despachos o en las Salas de Comisiones, que hay una serie de lamparitas apagadas. En este momento la Comisión Administrativa tiene cero peso en caja y, por tanto, no puede comprar lámparas. No sé con exactitud cuál es su valor, pero deben costar alrededor de $ 7. Ayer se dispuso que el Senado comprara una caja de lámparas -que creo tiene 30 ó 40 lámparas- para poder colocarlas en Salas y despachos de Senadores donde -lógicamente- se van quemando. Creo que esto revela con claridad cuál es la situación del Inciso "Poder Legislativo" que, naturalmente, debe adecuarse a esta distribución de fondos, que por el momento puede entregar el Ministerio de Economía y Finanzas a la Tesorería General de la Nación.

Llama la atención en cuanto a que los rubros de gastos no se cobraron en julio, agosto, ni en setiembre; obviamente, esto abarcó a todo el Inciso. Sí se cobró en julio una partida un tanto superior a la habitual, lo que permitió cubrir algunos atrasos en las cuentas. El Senado ha tenido una administración quizás más sencilla y que pudimos llevar con más suerte -y es la Cámara que tiene un menor endeudamiento- pero, de todas maneras, como bien acaba de señalar el señor Secretario, la deuda que mantiene restringe el crédito para hacer compras con los proveedores habituales y obliga a tomar otros nuevos en forma circunstancial, pagando de pronto algo más, por lo que no resulta apropiado, desde el punto de vista económico, para el Estado. Las empresas también están pasando por dificultades y, entonces, sus créditos están limitados. Al respecto, estamos tratando de administrar el déficit de manera de pagar las cuentas más viejas para mantener el crédito de las empresas. Mi colega expresó que vamos a llegar a fin de año con un rubro sumamente limitado y con un déficit que se va a acumular al anterior. En el caso del Senado es mucho menor, pero esto hay que verlo en la perspectiva de la Comisión Administrativa, con los $ 22:000.000 que debe y los $ 12:000.000 de la Cámara de Representantes. En definitiva, estamos configurando una deuda de aproximadamente $ 36:000.000 ó $ 37:000.000 en todo el Inciso. Confieso que es una situación insólita, que nunca había vivido en todos los años que he permanecido en esta Casa.

Quiero destacar que las restricciones no se han fijado por capricho, sino que se han conversado y meditado. En todo este proceso hemos acompañado al señor Presidente, como también así ha ocurrido con el Presidente de la Cámara de Representantes.

Incluso, los miembros de la Comisión Administrativa, de alguna manera, se han compenetrado con esta situación. Naturalmente, como dijo el señor Presidente, si aparecen soluciones mejores en cuanto a dónde suprimir determinadas cosas o cómo modificar la distribución de esta pobreza que estamos padeciendo, serán bienvenidas. Aquí se ha intentado que los servicios fundamentales de apoyo a la labor legislativa sigan funcionando en detrimento del trabajo administrativo, que hoy está muy resentido. Tenemos un nivel de administración en un nivel más bajo que hace uno o dos años atrás, debido a la falta de recursos y no a los funcionarios o a la conformación en sí de dicha administración. Repito, hemos podido mantener los servicios esenciales de apoyo a la actividad legislativa, con las aclaraciones que hizo el señor Secretario Rodríguez Filippini con respecto al tema del teléfono. En definitiva, creo que no habría más para agregar, salvo que los señores Senadores desearan formular alguna pregunta.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera hacer un pequeño comentario porque me parece muy interesante el intercambio.

Quizás, un análisis más fino y desglosado del Presupuesto permita que surja alguna idea nueva. Participo de la política de austeridad pero deseo señalar algo que es obvio para todos: se está volviendo difícil trabajar. He sido asaltado tres veces, se colocó un sistema de vigilancia en el despacho pero, como hubo un incendio de todo el sistema eléctrico, no quedó el sistema de vigilancia, el aire acondicionado ni nada. Aclaro que no hablo de la dificultad para trabajar por estos hechos fortuitos sino porque, por ejemplo, durante la consideración de la Rendición de Cuentas fue extraordinariamente dificultoso poder hacer el seguimiento por vía informática. El sistema no está suficientemente entrenado como para dar respuesta rápida y, entonces, muchas veces, encontrar un cuadro se volvía una expedición casi interplanetaria. De todas formas, nos hacemos cargo de las dificultades aunque es paradójico que nos suceda esto con el volumen de recursos que -teóricamente- tiene el Poder Legislativo. De todas maneras, supongo que esto es algo transitorio y quizás surja una idea nueva. Mientras tanto, deberíamos tener un análisis más desglosado. En lo que tiene que ver con los gastos telefónicos, debo decir que en lo personal no tengo problemas pero advierto que en el caso de los Legisladores del interior se llega con relativa rapidez a esa cifra.

SEÑOR GARGANO.- Pienso que debemos adoptar algún criterio para examinar las medidas hacia el futuro. En tal sentido, sería menester que la Presidencia junto con los Secretarios, y a través del Presidente de la Comisión, nos hiciera llegar un informe sobre las perspectivas del gasto de aquí a fin de año y nos explicara qué es lo que se está planificando realizar. En ese caso, podríamos tomar las decisiones de común acuerdo. También es importante que nos informen qué va a hacer el Ministerio de Economía y Finanzas. Comparto que si no hay jeringas en el hospital no podemos tener el privilegio de usar cartuchos de color en las computadoras; ese no es el tema. Este es un Poder del Estado que tiene una función a desempeñar y nosotros debemos ser responsables a la hora de garantizar su autonomía, aún en la situación crítica que está viviendo el país. No podemos abdicar de las funciones que nos ha adjudicado la Constitución de la República. En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas debe consultar si restringe el gasto sobre lo que se propone hacer, para ver si acordamos que lo haga o no. Como dice la Constitución, nosotros ordenamos el gasto y no dicha Cartera. Eso no fue establecido arbitrariamente en la Carta sino que se trata de un elemento que garantiza la autonomía del Poder.

SEÑOR GARCÍA COSTA.- Señor Presidente: coincido con el señor Senador Gargano en cuanto a las circunstancias y al ámbito en que se desarrolla nuestra labor. Haría una sola diferencia por una razón que, a mi juicio, resulta elemental y práctica. Cuando se reciba esa información no creo que la Comisión tenga necesidad de aprobar nada. Si alguien cree que algo se hizo mal por la Mesa, puede hacer el planteo correspondiente. Me da la impresión que no debe ser el Senado el que esté en la minucia. Insisto: si a juicio de cualquier señor Senador se ha cometido algún error, se asumirá la personería. Debo decir que confío en la actividad ya desarrollada y en la que, prudentemente, se lleve adelante de aquí en más. En definitiva, se trata de una pequeña diferencia de procedimiento en cuanto a que, cuando venga la información, la aprobemos o solamente recabemos más información si, a criterio de algún señor Senador, no es suficiente.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido disculpas porque no integro esta Comisión, pero quisiera dar mi aporte. Todos debemos hacer los máximos esfuerzos para buscar soluciones en este sentido. De todas formas, debemos tener cuidado para que no se resienta el trabajo parlamentario porque es cierto que hoy asistimos a algunas situaciones que complican la tarea del propio Legislador.

Al respecto tenemos casos específicos como el que citaba el señor Senador Rubio, porque a veces hay dificultades, por ejemplo, para encontrar un cartucho de tinta y tener la posibilidad de imprimir trabajos parlamentarios.

También podemos citar el tema telefónico, en el que debemos reconocer que si bien todos somos iguales, quizás unos ponen más el acento y el esfuerzo en un trabajo a nivel nacional que, a la vez, muchas veces se resiente por lo que significan las tarifas telefónicas. Todos los parlamentarios, más allá del famoso Plan K de Ancel, pagamos por encima, sacando de nuestro propio peculio, cubriendo el trabajo político que también se despliega utilizando este medio. Ni que hablar de lo que significan las tarifas telefónicas, que han subido considerablemente. Quizás habría que buscar algún tipo de acuerdo con Ancel para procurar algún descuento que también permita generar la condición de un gran consumidor de tarifas en base a la relación de ANTEL contemplando este tipo de situaciones.

Con respecto a las limitaciones, todos hemos aportado, incluso restringiendo la cantidad de aparatos que tenemos en nuestros despachos. Pero que desde el punto de vista parlamentario terminemos, por encima de una determinada cuota, pagando de nuestro propio bolsillo, creo que es algo -dicho esto con mucha franqueza- que debe ser analizado detenidamente, más allá de que no estamos en momentos de hacer gastos exorbitantes.

De todas maneras, reitero que esa relación política que algunos despliegan de una forma y otros de otra diferente, tampoco se tendría que ver resentida.

Este es el aporte que muy humildemente quería realizar.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Después de conversar con el señor Ministro de Economía y Finanzas, lo que ocurrirá el día jueves o viernes, en el correr de la semana que viene, junto con la Secretaría vamos a enviar la información que resumía el señor Senador Gargano para que todos tengan los elementos de juicio y después hacer el seguimiento de la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor Senador desea hacer uso de la palabra, agradecemos la presencia del señor Presidente del Senado.

(Se retira de Sala el señor Presidente del Senado, don Luis Hierro López)